

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.247

Segovia.—Miércoles 12 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

## NOTAS DE UN ESPECTADOR

### España y el fracaso de la Conferencia de Londres

Por MARIANO MARFIL.

Nuestras predicciones respecto del resultado de la Conferencia Económica de Londres se van cumpliendo. La profecía en rigor era fácil. Convoacar a una Conferencia internacional en la que se busca la solidaridad de todos los países para resolver con la vista alta, sin reparar en sacrificios, los problemas más vivos y que más afectan a su interés haciendo proceder la convocatoria de sucesos tan contradictorios con ese espíritu como el abandono del patrón oro por los Estados Unidos y la repudiación de la cláusula oro incluso en el pago de empréstitos exteriores, era un contrasentido de tal magnitud que bien podía afirmarse no sería lograda ninguna eficacia.

El viernes último se tuvo casi por aplazada la Conferencia. Los Estados Unidos que habían empezado por negarse a que se tratara en ella el problema de las deudas, se negaron también a todo lo que fuera estabilización monetaria. Al propio tiempo la Conferencia del Desarme se daba por fracasada. Y si en Londres no se van a tomar acuerdos sobre comprensión de gastos públicos que sólo pueden derivarse de la reducción de los gastos monetarios, ni sobre estabilización monetaria, ni sobre pago de deudas intergubernamentales, la Conferencia no podrá dar un sólo paso de verdadera trascendencia. Haber reunido representantes de sesenta y seis países, rodear sus deliberaciones de toda pompa y solemnidad para que el resultado de todo sean unas recomendaciones minúsculas, de más carácter moral que jurídico, sobre cuestiones colocadas en un segundo plano, es un remedo del clásico «mons partuens».

Esto hizo creer en el aplazamiento de la Conferencia de Londres; pero los Estados Unidos, con una contradicción más, después de haberse negando a las estabilizaciones monetarias que se consideraban eje de la Conferencia, se opusieron al aplazamiento de las deliberaciones. Un día de estos volverá, sin embargo, a tratarse del aplazamiento y lo que ya se tiene por evidente en todas partes es que aplazadas o no las reuniones, buscando un eufemismo o diciéndolo claramente, la Conferencia de Londres habrá fracasado.

¿Debemos lamentarlo mucho en España? Desde un principio las fuerzas económicas productoras se manifestaron con gran recelo hacia la magna reunión internacional. La desconfianza de los problemas económicos españoles respecto de aquellos otros similares que padece la economía mundial, o sea el carácter cerrado de nuestra economía, nos obligaba a acudir a Londres en unos momentos de verdadera inoportunidad. Por mucha elevación de miras con que nosotros considerásemos los problemas, y por mucho que quisiéramos creer en la solidaridad e interdepen-

dencia económica y financiera de los pueblos convocados a la Conferencia, se experimentaba la sensación de que España no ganaría nada en cualquier resolución de carácter internacional que se dictase y en cambio había muchas de estas resoluciones en las que le tocaría perder. La situación de nuestra política interior, el quebrantamiento del principio de autoridad, la adaptación al nuevo régimen político, la exacerbación de fuerzas sociales revolucionarias, crea en España unos momentos neurálgicos poco propicios para sufrir cualquier operación. Y así como el cirujano más diestro espera a que el cuerpo humano se halle en unas ciertas condiciones de equilibrio para realizar las operaciones quirúrgicas, así España siente la necesidad de recogerse en el seno de sí propia, de restaurar sus fuerzas y de adoptar las medidas y previsiones económicas que las circunstancias le sugieran antes de lanzarse a caminos peligrosos de internacionalismo económico.

Además, el fracaso que ya puede darse por seguro e inevitable de la Conferencia de Londres, no es sino el olvido de una norma política y moral necesaria: la de no aspirar a regeneraciones colectivas ajenas mientras no se ha hecho la regeneración individual propia. Pensar que puede irse a soluciones de un idealismo internacionalista cuando dentro de las fronteras palpitan sentimientos de egoísmo económico, es un absurdo. Por eso el abandono del patrón oro por Norteamérica era el síntoma premonitorio del fracaso de la Conferencia de Londres. Si los Estados Unidos en vez de resistir el temporal llevando a cabo una política de sacrificios, tomaron el camino fácil de desvalorizar la moneda para aumentar las exportaciones en beneficio exclusivo de su comercio, a costa de los países que con él tuviesen intercambio, ¿qué autoridad moral podrían llevar a Londres para pedir sacrificios ajenos a países que no habían conocido la era de prosperidad que Norteamérica? Si cada nación, de fronteras adentro, sintiera de veras el anhelo moral de la solidaridad económica, lo que haría sería evitar contingentes de importaciones, bloques de divisas, trabas aduaneras, inflación crediticia, desniveles presupuestarios; y el día en que cada uno dentro de su casa, hubiese obrado de esta manera y con estas orientaciones, ¿cuán fácil sería la solidaridad internacional!; pero pretender el sacrificio ajeno sin echar por delante el ejemplo del propio no es nada adecuado para acabar con el mendigo exhibe sus lacras en la calle sin que por eso se las cure, sino que, por el contrario, muchas veces se le recrudecen.

Entre los federales causó pésimo efecto la negativa, puesto que en la propuesta habían eliminado todos los delitos contra el régimen. El señor Barriobero hizo anoche las siguientes manifestaciones: —Mañana, miércoles, se reunirá la minoría federal para ocuparse exclusivamente de este asunto, que para nosotros, los federales, tiene más importancia que ningún otro. Yo no sé lo que ocurrirá, pero me parece que sobrevendrá la ruptura en el seno de la minoría. El señor Franchy Roca se quedará con los señores Arauz y Mayral y todos los demás nos separaremos. Algunos de los que nos vamos somos partidarios de la colaboración, pero no de la colaboración con este Gobierno, y creo también que nos vamos para ayudar al señor Balbontín en la obstrucción que tiene declarada al proyecto de ley de Orden público. Cree Algorta que cuando desaparezca este Gobierno habrá una amnistía amplia y generosa. En los pasillos hizo el señor Algorta las siguientes manifestaciones: —Estoy satisfecho del resultado de mi proposición, pues he puesto de relieve que el Gobierno no quiere ser clemente. El país sabrá apreciarlo en su justo valor. Pero, además, como yo creo que este Gobierno no representa la voluntad nacional, en cuanto desaparezca del banco azul, que será muy pronto, se otorgará una amnistía generosa y amplia. Es indiscutible el anhelo de la opinión pública. Mi proposición iba firmada por radicales, progresistas e independientes, y contaba con la simpatía de los sectores de derecha. Me atrevo a afirmar que en la mayoría había muchos diputados inclinados a la concesión del perdón. Sólo la disciplina ha podido evi-



Estos dos ciudadanos, plácidamente acostados sobre la nieve en Alaska, son propietarios de una cifra fabulosa de renos; animal que constituye una de las mayores riquezas del país. Aquellos son algo así como el Ford de las renos de Alaska, por poseer rebaños con más de 40.000 cabezas de ganado

del ministro de Justicia, señor Albornoz, para presidente del Tribunal de Garantías. No todas las minorías han tomado acuerdo sobre el asunto. Hoy se reunirán casi todas para decidir y designar sus candidatos para el cargo de presidente y de los dos vocales que ha de nombrar la Cámara.

La minoría radical socialista parece que apadrinará la candidatura del señor Albornoz, que ya cuenta con el apoyo de Acción Republicana. Los socialistas, a quienes se les preguntó ayer sobre este asunto, nada habían acordado; pero mostraban reservas a dar sus votos al señor Albornoz, por creer que el hecho de haber sido ministro de Justicia, si no lo incapacita legalmente para el alto cargo, lo reusa al menos en razón a un principio de ética. Anticiparon que si la minoría radical socialista oficialmente hace suya la candidatura del ministro de Justicia, era casi seguro que los socialistas darían sus votos al señor

#### LA NEGATIVA DEL JEFE DEL GOBIERNO A CONCEDER LA AMNISTIA

### Se espera que hoy sobrevenga la ruptura dentro del partido federal

Madrid, 12.—La negativa del señor Azaña a conceder la amnistía, hecha en el discurso que pronunció en el salón de sesiones del Parlamento, dió lugar en los pasillos a vivos comentarios, subrayándose la situación desairadísima en que se encuentra el ministro de Comercio, señor Franchy Roca, que llevó al Consejo la petición, en nombre de la minoría federal, siendo un acuerdo de ésta para prestar su colaboración al actual gabinete.

Entre los federales causó pésimo efecto la negativa, puesto que en la propuesta habían eliminado todos los delitos contra el régimen.

El señor Barriobero hizo anoche las siguientes manifestaciones:

—Mañana, miércoles, se reunirá la minoría federal para ocuparse exclusivamente de este asunto, que para nosotros, los federales, tiene más importancia que ningún otro.

Yo no sé lo que ocurrirá, pero me parece que sobrevendrá la ruptura en el seno de la minoría. El señor Franchy Roca se quedará con los señores Arauz y Mayral y todos los demás nos separaremos. Algunos de los que nos vamos somos partidarios de la colaboración, pero no de la colaboración con este Gobierno, y creo también que nos vamos para ayudar al señor Balbontín en la obstrucción que tiene declarada al proyecto de ley de Orden público.

Cree Algorta que cuando desaparezca este Gobierno habrá una amnistía amplia y generosa.

En los pasillos hizo el señor Algorta las siguientes manifestaciones:

—Estoy satisfecho del resultado de mi proposición, pues he puesto de relieve que el Gobierno no quiere ser clemente. El país sabrá apreciarlo en su justo valor. Pero, además, como yo creo que este Gobierno no representa la voluntad nacional, en cuanto desaparezca del banco azul, que será muy pronto, se otorgará una amnistía generosa y amplia. Es indiscutible el anhelo de la opinión pública. Mi proposición iba firmada por radicales, progresistas e independientes, y contaba con la simpatía de los sectores de derecha. Me atrevo a afirmar que en la mayoría había muchos diputados inclinados a la concesión del perdón. Sólo la disciplina ha podido evi-

Albornoz. En cuanto a los dos vocales, algunos proponían al señor Lara, de la minoría radical, y al señor Serrano Batanero, de la minoría de Acción Republicana.

Digusto entre los radicales ejecutivos

Hoy se reunirá el Comité ejecutivo del partido radical socialista. La reunión tendrá gran importancia, porque en ella se exteriorizarán las molestias surgidas entre los miembros que lo componen. Estimaban diputados radicales socialistas que lo que se quiere ahora es desvirtuar la unidad del sentimiento expresado en el último Congreso, del que es reflejo el programa, para restar a éste empuje y autoridad. El programa representa las aspiraciones mínimas del partido radical socialista, que no es marxista, que tiende a crear el pequeño propietario, reformando completamente la economía nacional, no aniquilándola, y hacer intervenir en función social al capital.

#### LA NEGATIVA DEL JEFE DEL GOBIERNO A CONCEDER LA AMNISTIA

Madrid, 12.—La negativa del señor Azaña a conceder la amnistía, hecha en el discurso que pronunció en el salón de sesiones del Parlamento, dió lugar en los pasillos a vivos comentarios, subrayándose la situación desairadísima en que se encuentra el ministro de Comercio, señor Franchy Roca, que llevó al Consejo la petición, en nombre de la minoría federal, siendo un acuerdo de ésta para prestar su colaboración al actual gabinete.

Entre los federales causó pésimo efecto la negativa, puesto que en la propuesta habían eliminado todos los delitos contra el régimen.

El señor Barriobero hizo anoche las siguientes manifestaciones:

—Mañana, miércoles, se reunirá la minoría federal para ocuparse exclusivamente de este asunto, que para nosotros, los federales, tiene más importancia que ningún otro.

Yo no sé lo que ocurrirá, pero me parece que sobrevendrá la ruptura en el seno de la minoría. El señor Franchy Roca se quedará con los señores Arauz y Mayral y todos los demás nos separaremos. Algunos de los que nos vamos somos partidarios de la colaboración, pero no de la colaboración con este Gobierno, y creo también que nos vamos para ayudar al señor Balbontín en la obstrucción que tiene declarada al proyecto de ley de Orden público.

Cree Algorta que cuando desaparezca este Gobierno habrá una amnistía amplia y generosa.

En los pasillos hizo el señor Algorta las siguientes manifestaciones:

—Estoy satisfecho del resultado de mi proposición, pues he puesto de relieve que el Gobierno no quiere ser clemente. El país sabrá apreciarlo en su justo valor. Pero, además, como yo creo que este Gobierno no representa la voluntad nacional, en cuanto desaparezca del banco azul, que será muy pronto, se otorgará una amnistía generosa y amplia. Es indiscutible el anhelo de la opinión pública. Mi proposición iba firmada por radicales, progresistas e independientes, y contaba con la simpatía de los sectores de derecha. Me atrevo a afirmar que en la mayoría había muchos diputados inclinados a la concesión del perdón. Sólo la disciplina ha podido evi-

a bordo del vapor «Rayo» con equipo adecuado para abrirse paso en la selva y llegar hasta el volcán San Martín, donde tiene la esperanza de poder hallar el aparato, que él cree debe haber caído por allí.

### RIPIOS EN SERIE

Albornoz, en Pardiñas

La gran lumbreña del foro —don Alvaro de Albornoz— soltó a los curas el "loro jaborero" de su voz. Que contó, en frase feliz, que la esencia de la revolución fue en su nariz como un polvo de rapé; y, cuando se vió en la meta del Poder, grave y sesudo, la derramó en la "Gaceta" como el clásico estornudo. Con severa claridad dijo, presto en convencer, que "contra la libertad, libertad no puede haber"... Albornoz estuvo atroz... ¡Si este Gobierno perdura y en el siguiente Albornoz acabáramos sin cural... (Si es que réplicas irónicas no apagan antes su luz y, después de unas "verónicas" muere con "media en la cruz") ¡Qué gran tribuno!... ¡Qué gran razonador!... ¡Qué portentoso!... ¡Cuándo se convencerán que Albornoz es un... talento! ¡Nadie como él!... ¡Laico efluvio que a los curas ha "partido"... El no cree en el Diluvio... ¡Ja ver, con ese apellido...! Sigue recto su sendero según las normas precisas para hacer "papilla" al clero... ¡Ya se lo dirán de misas!

De mi incensario en la lumbreña hoy quemé incienso hasta el fin por este ministro-cumbre... ¡Y que rabie Pildat!

Luis de TABIQUE

Segovia.

### Los republicanos quieren gobernar sin socialistas

Pero éstos no se hallan dispuestos a consentirlo

Madrid, 12.—Algunos quieren creer que al aprobarse el tratado con Uruguay, el Gobierno busca un pretexto para abrir la crisis, que en este caso sería reforzada con el disgusto manifiesto del señor Domingo y con la candidatura del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías, y con la equívoca situación del señor Franchy Roca en el Gobierno.

Se desea terminar en la formación de un Gobierno netamente republicano, que entre los diputados va adquiriendo más ambiente cada día. Se habla con insistencia de una reunión de representantes de las minorías republicanas de izquierda, que será convocada uno de estos días por iniciativa de los radicales socialistas. El señor Lerroux no regresará hasta el lunes o martes, pero en caso de celebrarse antes esta reunión, asistirá por los radicales el señor Martínez Barrios.

Los socialistas no parecen dispuestos a salir del Gobierno en ninguna forma. No apoyan tampoco la candidatura del señor Albornoz. Los socialistas apuntan la presidencia del Tribunal de Garantías a elementos ajenos a la Cámara. Ayer tarde decía don Teodomiro Menéndez, que su minoría se reunirá hoy para tratar de

### PROPAGANDA

LOTE CAMISA DE CABALLERO CALCETINES Y CORBATA DE SEDA

8,65 PESETAS

ALMACENES EL GLOBO

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

Este asunto, y que él apoyará la candidatura de don Adolfo Posada, decano de la Facultad de Derecho. Si los socialistas apoyan esta candidatura es seguro que triunfará, pues el señor Azaña no es tampoco muy partidario de la del señor Albornoz. Frente a aquella se habla también del señor Pedregal, que cuenta con simpatías en todos los sectores, y, además, es conocida su gran amistad con los señores Azaña, Besteiro y con el Presidente de la República. Parece que se quiere reservar al señor Pedregal para futuras combinaciones políticas, dada su situación especial de cordialidad con todos los partidos.

ACCION POPULAR EN SEGOVIA

### Conferencia del marqués de Lozoya

El próximo viernes, día 14, a las ocho de la noche, continuará el ciclo de conferencias que durante todo el curso ha venido organizando Acción Popular de Segovia.

Ocupará la tribuna el catedrático y publicista, presidente del Comité provincial de la entidad organizadora, don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, quien disertará sobre «La crisis de la democracia», tema interesantísimo y de palpitante actualidad.

La personalidad del conferenciante, avalada por el éxito de sus recientes publicaciones y por su nombramiento de rector de los cursos organizados en Santander por la Junta Central de Acción Católica, unido a la trascendencia del tema, hacen esperar que la conferencia del viernes constituya un magno acontecimiento cultural.

La conferencia se celebrará el día y hora anunciados, en el domicilio de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), donde se podrán recoger las invitaciones para asistir al acto. Los afiliados a Acción Popular recibirán a domicilio dichas invitaciones.

### Asaltan un cortijo y son rechazados por los dueños de la finca

Llevaban caballerías y costales para acarrear el producto del robo

Carmona, 11.—En la finca El Pozo de la Huerta, que labra don Rafael Rodríguez Gávida, se presentaron en la madrugada anterior ocho hombres armados de sendas pistolas e intimidando al guarda que había en la era, pretendieron llevarse a viva fuerza los garbanzos que se habían aventado durante el día, para lo que llevaban caballerías y costales para acarrear los productos que obtuvieran del robo.

El guarda se resistió a ser conducido al paraje, sitio donde pensaban atarle según le dijeron, y a las voces de auxilio acudieron los hijos del dueño de la finca, los cuales fueron recibidos a tiros por los asaltantes. En vista de ello hicieron uso de las escopetas, cruzándose varios disparos y dándose a la fuga los ladrones, que, según se ha podido averiguar, son vecinos del pueblo de Fuentes de Andalucía.

### Legalmente no puede acreditar haberes el nuevo ministro de Comercio

Porque no se pidió autorización a las Cortes para crear el departamento que rige

Madrid, 12.—Don Abilio Calderón tiene el propósito de plantear ante la Comisión de Presupuestos el caso de la creación del ministerio de Industria y Comercio.

—La ley de Contabilidad—dijo el señor Calderón—prohíbe terminantemente el aumento de servicios en un mismo ejercicio; de modo que ni siquiera se le pueden acreditar haberes al nuevo ministro. El señor Azaña debe pagar las cantidades correspondientes al nuevo ministerio, ya que ni siquiera pidió autorización a las Cortes para su creación. Además, la Constitución autoriza el nombramiento de ministros sin cartera, en casos como el del señor Franchy Roca; es decir, fuera de la oportuna consignación en los presupuestos generales del Estado.

LAS SESIONES DE CORTES

El jefe del Gobierno se muestra contrario a conceder la amnistía

Dice que la República ha sabido ser humana siempre y entonces el señor Balbontín le recuerda los sucesos de Casas Viejas

Madrid, 12.—El presidente dice que va a ponerse a debate una proposición incidental sobre la concesión de una amnistía sobre la cual no habrá de recaer votación. La proposición se basa en el artículo de la Constitución que previene que las amnistías han de ser aprobadas por el Parlamento.

El señor Algora defiende la proposición y lee un discurso del ministro de Obras públicas en el cual solicitó del Parlamento en 1918 amnistía para los socialistas procesados por la huelga de 1917.

Defiende la proposición, diciendo que la amnistía es necesaria para apaciguar los ánimos, que actualmente se hallan muy excitados por las luchas políticas. Expone que al entrar en el Gobierno el señor Franchy Roca creyó que llevaría esta propuesta al Consejo de ministros, pero en vista de que no ha sido así, el orador se ha decidido a plantear el asunto en el salón de sesiones.

Aun reconociendo que la responsabilidad de los gobernantes es distinta de la de los diputados, tiene que declarar que el régimen actual de Policía y de encarcelamiento no le satisface, pues si la República necesitara para mantenerse en pie tener las cárceles llenas de detenidos, a los que se apalea, renegaría de ella, a pesar de ser republicano ferviente.

Declara que quiere una amnistía general y generosa, igual para todos: republicanos, monárquicos, socialistas, sindicalistas, comunistas y anarquistas, porque todos los españoles deben ser iguales ante la ley.

El señor Balbontín manifiesta que desea asociarse a las palabras del señor Algora, pero limitando la petición de amnistía a los presos de carácter revolucionario.

El presidente del Consejo manifiesta que toda proposición de carácter político—y ésta lo es—tiene que ser oportuna, requisito de que carece. Disiente de las manifestaciones del señor Algora, pues, aunque estima lógico que los que delinquen aspiren a que la República les abra las puertas de sus prisiones, no lo hacen sino pensando en volver a reincidir en sus delitos políticos.

Añade que no tienen paridad los hechos alegados por el señor Algora con la situación actual, y que no cabe admitir como precedente lo ocurrido con los socialistas de 1917, pues no se trata de un caso ni siquiera parecido, puesto que la amnistía de hoy alcanzaría a los que trataron de derribar el régimen republicano con las armas en la mano.

Recuerda las funestas consecuencias que trajo la amnistía concedida a raíz del advenimiento de la República, que puso en la calle a multitud de delincuentes, los cuales realizaron en seguida hechos que han arrojado sobre el régimen la tacha de intranquilidad de que se le acusa.

Lo que pide el señor Algora sería un escarnio para la justicia y para la justicia republicana. Dice que en el régimen anterior se castigaba con excesiva crueldad, sistema que escandalizaba a la conciencia pública, y la República tiene toda la autoridad jurídica que da la aplicación de sus leyes, y la autoridad moral que tiene en sí el régimen.

Estima que la República ha sabido ser humana siempre.

El señor Balbontín: Como en Casas Viejas, por ejemplo.

Dice el señor Azaña que el que se levantó contra la República no puede decir: «Esto no vale», y empezar otra vez el juego.

Amnistiar en este caso es ir contra la conciencia popular. No pueden volver a su puestos y honores los hombres que quisieron asesinar a la República. Ya declaro que nunca he de incurrir en el olvido de lo ocurrido. Cumplimos las leyes, y el culpable ante los Tribunales cumplirá la pena. Ni más ni menos.

Por lo demás, dice que no puede hacer distinciones de color político para la amnistía. Sólo puede aceptarse lo referido a los delitos de opinión y propaganda, pero reservándose al Gobierno la hora y la forma de conceder esa amnistía. Nadie tiene

tanto interés como el Gobierno en lograr la paz, pero nunca se concederá perdón para los enemigos de la República. (Algunos aplausos.)

El señor Algora, muy excitado, declara que es un comodín del Gobierno ver enemigos del régimen en todas partes. No hay monárquicos—dice—, sino enemigos del Gobierno.

El señor Azaña: Eso decían los sublevados de Sevilla.

El señor Algora insiste en sus declaraciones, entre protestas y dictorios de la mayoría.

Termina el señor Algora diciendo que ha cumplido su deber de hombre honrado y que apenas caiga este Gobierno se concederá la amnistía generosa que él pide.

El señor Balbontín pide amnistía para los obreros y para un oficial de Tablada que desobedeció al general Sanjurjo.

El señor Royo Villanova se levanta para defender la amnistía del año 18 y dice al señor Azaña que por su edad no conoció bien aquellos sucesos.

El señor Azaña: Ya andaba solo en 1918...

El señor Royo, en vista de las dificultades que le pone el señor Besteiro, renuncia a la palabra.

La sustitución de la enseñanza religiosa y la ley de Arrendamientos rústicos

Se aprueba el crédito de 28 millones pedido para sustituir la enseñanza de los religiosos. El señor Madariaga, logra que triunfe una enmienda suya por la cual desaparece de la ley la facultad de «incautarse» de los colegios de religiosos, atribuida en el dictamen al ministro de Instrucción.

También el señor Ortiz de Solórzano logró que le aceptasen una enmienda, por virtud de la cual queda obligado el Gobierno a dar a las Cortes cuenta circunstanciada de la inversión de los 28 millones.

El señor Casares defiende el dictamen de la ley de Orden público, con un discurso muy endable.

Los cursillos de selección del Magisterio

El director general de Primera Enseñanza publica la siguiente disposición:

«Vistas las numerosas instancias de maestros que solicitan tomar parte en los cursillos de selección profesional convocadas por Orden de 7 del pasado Junio («Gaceta» del 8), en súplica, unos, de que se les dispense de la edad mínima por no haber cumplido los diecinueve años; otros, de la máxima, por exceder de los cuarenta; otros, por faltarles uno a más asignaturas para terminar la carrera del Magisterio, y otros, en fin, de peticiones varias, relativas todas a su admisión a los referidos cursillos;

Teniendo en cuenta que no es posible alterar los términos de la convocatoria, toda vez que se hallan bien aclarados en las órdenes de esta Dirección general de fechas 17, 20 y 30 de dicho mes de Junio.

Esta Dirección general ha resuelto desestimar las instancias de referencia y que los solicitantes se atengan a las órdenes citadas, quedando desde esta fecha sin curso todos las que se promueban en los términos antes citados.»

La ley Electoral

En Septiembre habrá vacaciones parlamentarias

Madrid, 12.—Se reunió la Comisión de Presidencia para estudiar el nuevo dictamen de la ley Electoral. Acudió a la Comisión para informar el señor Azaña. Ya se sabe que el dictamen fué retirado para dar nueva redacción a los apartados C) y D). Después de un amplio cambio de impresiones el primero quedó redactado en la siguiente forma:

«C) En las elecciones de concejales cada elector no podrá votar más de los dos tercios del número de votantes a cubrir, imputándose los residuos, caso de existir, a favor de dichas dos terceras partes.

En las elecciones a diputados a

Cortes se conservará la proporcionalidad que establece el artículo séptimo del Decreto de 8 de Mayo de 1931.»

No se llegó a un acuerdo sobre el apartado D). Los radicales proponen como prima el 30 por 100. Si no alcanzara esa cifra ninguna candidatura, irían a la segunda vuelta las que obtuvieran como mínimo el 8 por 100, pero si alguna sobrepasara el 30 por 100, las minorías necesitarían el 10 por 100 para presentarse en la segunda vuelta.

Esta propuesta de los radicales no fué aceptada por la Comisión, y se convino en modificarla, estableciendo el 35 y el 15 por 100 en la primera y segunda vuelta, respectivamente.

Entonces los radicales socialistas presentaron otra propuesta con el 40 por 100 y el 20 para las minorías.

En vista de ello, la Comisión acordó que la propuesta de los radicales socialistas la lleven a consulta los representantes a sus respectivas minorías, lo que se llevará a cabo hoy mismo.

LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Informan los defensores del general Fernández Pérez, Marínez Baños y capitán Ubagón

El señor Canalejas

Madrid, 12.—Reanudóse ayer por la tarde la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto, informando don José Canalejas, defensor del teniente general don Emilio Fernández Pérez.

Lamenta tener que comenzar dirigiendo una censura al fiscal.

Luchan aquí las dos Españas: una España que quiere seguir siendo lo que fué: la de estos hombres. Otra: la que le persigue. De aquí nuestro temor de que las presiones de que el mismo presidente nos hablaba, fuesen en un momento tan fuertes que se quebrantase la Justicia.

Presidente: La presidencia siente mucho interrumpir el informe del señor Canalejas y espera no tener que interrumpirle más.

—La política se ha mezclado en este proceso. Declaraciones ante funcionarios de la Policía. Justicia que pudiéramos llamar gubernativa: confiscaciones y deportaciones.

Nadie ha dicho que fuese monárquico. Sanjurjo, su supremo defensor, afirmó que era republicano.

Tenía un doble sentido de protesta. Iba contra unas injurias al Ejército publicadas en un periódico. Mejor dicho, contra las injurias, no; contra la impunidad de los ofensores. El Estatuto de Cataluña... (Nueva advertencia del presidente.) La defensa que yo tengo que hacer—replica el señor Canalejas—exige que hable de los móviles del movimiento. Por otra parte, al señor fiscal se le permitió hablar de esto. A los móviles dichos hay que añadir el disgusto por tremendas inmoralidades cometidas por jefes mantenidos por el ministerio de la Guerra; la persecución religiosa y, sobre todo, aquel bárbaro atentado de los incendios...

Recordamos la constitución del Gobierno que había en España el 10 de Agosto.

P.: De eso nada, señor Canalejas.

Canalejas: Señor, yo he asistido a la vista del proceso, seguido contra los firmantes del manifiesto de Diciembre y allí todo el caballo de batalla fué si el Gobierno era o no lícito. Porque si el Gobierno no lo es, señor, no hay rebelión.

P.: Esperamos que el señor Canalejas hará un uso directo de la palabra.

—Vino la República por unas elecciones en las que se dió carácter político sin tenerlo, y un alcance que suponía que los habitantes de las ciudades tenían mejor condición que los de los pueblos que votaron a la Monarquía. Hubo una transmisión de poderes. A los Ayuntamientos monárquicos se los sustituyó por comisiones gestoras.

Suena la campanilla presidencial. Canalejas insiste en su derecho de hablar. «El señor Fernández Pérez no ha negado su simpatía por el movimiento. Tengo que explicar las causas del mismo; de lo contrario, mi cliente quedará indefenso.»

Se eligieron unas Cortes Constituyentes. Se elaboró una magnífica Constitución, pero se votó la ley de Defensa de la República, y aquella Constitución fué pura fórmula. Esto es muy grave. Así se quebrantan las leyes y se alude la responsabilidad.

Los méritos de Fernández Pérez en África. Mercedador a la gratitud de España.

El general Fernández Pérez fué a Recoletos sin ninguno de los atributos del general. Todo hacía prever que allí no iba a haber tiros.

Presenció el general de dónde partió la agresión; se vió rodeado de fusiles y se creyó en el caso de aconsejar a los soldados la retirada.

El más republicano de los generales hubiera hecho lo mismo. Se le encontró en una casa. Había entrado

Los socialistas defienden el punto de vista sostenido en su voto particular, que fué aprobado por la Comisión y en el que se muestran partidarios del 30 por 100 y sin tope para la segunda vuelta, o, a lo sumo, con el 8 por 100.

Manifestaciones de Azaña

Los periodistas preguntaron ayer a última hora al señor Azaña acerca de la ley Electoral, y dijo que la Comisión había redactado ya el apartado C), y que sobre el D) no había recaído aún ningún acuerdo.

—¿Hay candidato para la presidencia del Tribunal de Garantías?—le preguntó un periodista.

—Yo no tengo ningún candidato ni el Gobierno tampoco. Yo soy un diputado disciplinado de la mayoría, y cuando me den la papeleta me limitaré a introducirla en la urna.

—¿Y de vacaciones parlamentarias?

—Esas, en Septiembre; ya se lo dije a ustedes en otra ocasión y no me lo quisieron creer.

de que el señor Martínez Baños acudiese al cuartel de la Remonta, respondiendo al llamamiento que se le había hecho, su participación en las operaciones allí realizadas aquella mañana.

Lo que la prueba demuestra es que quien organizó todo fué el jefe natural, el que en aquella fecha era capitán de día, el capitán Fernández Silvestre.

Precisamente por esto el fiscal, en su celo acusatorio, venía a refugiarse, en lo que a mi cliente se refiere, en la imputación de que no hubiese evitado la salida de los soldados, olvidado de que el señor Martínez Baños, por su condición de retirado, nada pudo hacer.

Alude el señor Poza a las deportaciones a Villa Cisneros, y termina con una docta invocación a la Justicia.

El señor Goyoaga

Entró don Ricardo Ubagón en el Ejército de soldado. Su hoja brillante de servicios puede verla la Sala. Cae tres veces herido en África. Condecoraciones. Capitán por méritos de guerra. Tal es el hombre de quien el fiscal decía que huyó a los primeros tiros.

Se ha venido a través de la formación del sumario sosteniéndose, con evidente quebrantamiento de la verdad, que el capitán Ubagón estuvo en el cuartel de la Remonta. Terrible ligereza. ¡El capitán Ubagón no ha sido nunca oficial de la Remonta! Tuvo que venir el coronel Lizarza a decir que no conocía al capitán Ubagón para que el fiscal confesase su error, como poco después tuvo también que confesar que un sereno, para cuyos herederos había pedido una indemnización, estaba vivo.

Ninguno de los oficiales de aquel cuartel, al hablar de sus compañeros, mencionaron a don Ricardo Ubagón.

No hay más cargo contra mi defendido que su propia declaración. ¿Qué dijo en ella? Pues sólo esto: que, conocedor de la manifestación que se preparaba, quiso verla, y al encontrarse con que se hacía fuego, trató de retirarse, por no estar conforme con el carácter que tomaba la cosa.

Esta es toda la prueba. Y yo pregunto: ¿es lícito acusar sin prueba? Y aún hay más: el capitán Ubagón no llevaba armas.

No olvidéis, señor, aplicar a estos hombres una atenuante: la de que reaccionaron contra violencias espirituales y materiales que, por desgracia para España, padecíamos en el verano del año 32 y seguimos a estas fechas padeciendo. Muchos abogados se acercan a felicitar al señor Goyoaga.

La querrela sobre Casas Viejas por el señor Rodríguez Piñero

Este acusa como responsables de las órdenes de fusilamientos al señor Menéndez y al jefe del Gobierno

Madrid, 12.—Preguntado el señor Rodríguez Piñero sobre el plan que piensa seguir respecto a su anunciada querrela contra don Manuel Azaña como presidente del anterior Gobierno sobre responsabilidades por los hechos de Casas Viejas, ha dicho:

Sentaré como hechos primordiales el informe resumen de la Comisión parlamentaria oficial, el cual establece como primera premisa que en Casas Viejas murieron asesinados por fusilamiento catorce o dieciséis hombres. Es decir, lo que llamaré el hecho-crímen. Partiendo ya de esta afirmación, deduciré sus consecuencias jurídicas, o sea la determinación de las personas responsables, bien por acción—actividad en ejecución—, bien por omisión—pasividad en oponerse o en dejar hacer lo que no es lícito que se haga.

La acción material corresponde a sus ejecutores materiales. Es decir: el capitán Rojas y aquellos que obedecieron sus órdenes, olvidando que «fuera de la ley no hay obediencia debida», sin que lo alcance, por tanto, esa excepción, a mi juicio. Después, de quienes partieron las órdenes de fusilamientos, bien porque se dieran claramente, o bien porque se emplearan términos de expresión, que fatalmente condujeran a aquella macabra solución, como por ejemplo el hecho de mandar «que no se hagan prisioneros», que tanto equivale a decir: «matar a los que se cojan». De estas órdenes hay dos personas responsables: el señor Menéndez, que expresamente lo ordenó, según testimoniaban la inmensa mayoría de los oficiales de Asalto que deponen en aquellas actuaciones, y el señor Azaña, representación genuina del Gobierno, y que en el fuero militar dió órdenes semejantes, como confirma el testimonio del general de la división. Aparte de esta expresa responsabilidad, le corresponde otra, por negligencia en esa función de su esfera, que origina daño irreparable a tercero.

Después analizaré el auto revocando el procesamiento del señor Menéndez, porque considero que el mismo se fundamenta en simple apreciación del Tribunal, sin tener en cuenta los hechos más que indiciarios que acusaban directa responsabilidad en aquel

señor y entre cuyos fundamentos revocatorios se hallan entre otros, el absurdo de «por no haberse instruido parte la familia» el mismo no se mantenía.

—¿Qué haría usted en el caso de que designara presidente del Tribunal de Garantías al señor Albornoz?

—No sé si se dará este caso; pero si se diera, recusarlo sin titubeos, y creo que dicho señor tendría la delicadeza no esperar su tramitación para considerarse recusado.

—¿Cuándo la interpondrá usted?

—El jueves se designa presidente, y ya hay representación a quien dirigirla. Breves días después, porque tengo el deber de dar cuenta a mi minoría, si bien este acto sea exclusivamente íntimamente de mi esfera de apreciación personal.

«El Chichito», fingiéndose editor venía timando desde 1931

Madrid, 12.—Desde hace algún tiempo, en la Dirección de Seguridad se recibían gran número de consultas y quejas acerca de una titulada editorial republicana, editora de un álbum de la República.

En vista de ello, el jefe superior interino, señor Maqueda, encargó de este servicio al comisario señor Aparicio, que pronto averiguó que el director de tal editorial no era otro que Eduardo Rubio Fernández, alias «El Chichito», o «Marqués de Santa Susana».

«El Chichito» en 1931, a raíz del advenimiento de la República, fundó esta editorial republicana y estableció

¡¡FUEGO!! en Casa Mayo

Table with prices for various goods like Medias de hilo, Sábanas cameras, etc.

Sigue la quema de artículos sobrantes de temporada a precios verdaderamente asombrosos

las oficinas en un piso de la casa número 13 de la calle del Príncipe. Entonces, según dijo, se proponía editar el «Album de las Constituyentes». Recientemente visitó a ministros, subsecretarios, diplomáticos, gobernadores y coroneles y otros personajes del régimen, a todos los cuales les propina que se suscribiesen a la edición de la obra «Album de la República», en la que incluiría el retrato de cada uno con una nota laudatoria acerca de su actuación. De la obra se tiraron mil ejemplares, al precio de 50 pesetas, a pagar en el momento de hacer el contrato, bien en la cantidad total o en su mitad o tercera parte.

Por ese procedimiento había logrado recaudar unas 12.000 pesetas, distribuidas así: a militares, 9.175; a diversos Consulados, 1.087,50; y a otros Centros oficiales, 1.350. Aseguraba a la persona que visitaba que en determinada imprenta de Barcelona había tirado ya el «Album de las Constituyentes», y que en el mismo establecimiento tiraría el titulado «Album de la República». Se ha comprobado por la Policía que en dicha imprenta de Barcelona él no ha hecho ningún encargo ni ha tenido relación alguna comercialmente.

También se sabe que «el Chichito» se presentó a determinado personaje, confesándole su verdadera personalidad y asegurándole que se dedicaba a este trabajo lícito y honesto porque quería regenerarse.

Ultimamente, agotadas ya las personalidades que podía visitar en Madrid, se dedicaba a recorrer las diversas capitales de provincia y sus cabezas de partido para suscribir a todas las autoridades locales. Una de las últimas provincias en que estuvo fué en Salamanca.

«El Chichito» compareció ayer ante la Dirección de Seguridad, donde se le sometió a un interrogatorio. En vista del resultado fué enviado con lo actuado al juez de guardia, quien dispuso su ingreso en la cárcel.

Es lo cierto que desde el año 1931 «el Chichito» viene percibiendo dinero a cuenta de los álbumes que preparaba editar y que hasta ahora no han aparecido.

Se vende una chita holandesa, de cuatro días, en la lechería de las Cuatro Calles (Segovia).

BALNEARIO SEGOVIANO (Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

AGUSTIN SANTAMARIA CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados.

La minoría radical socialista ratifica, como tope para la ley Electoral, el 40 por 100 para las mayorías y el 20 por 100 para las minorías

Los sindicalistas declaran la huelga en Rivadesella. Los presos sociales de Sevilla declaran la huelga del hambre. En Salamanca la huelga continúa en igual estado

La Bolsa Madrid.—Las divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, and Marcos.

Madrid.—Suscrita en primer término por el diputado radical socialista don Ramón Nogués, se ha presentado una proposición incidental...

El diputado señor Nogués ha manifestado a los periodistas que las Cámaras de Comercio del litoral se reunirán en Barcelona el domingo próximo...

Los jubilados de la Trasatlántica Madrid.—El diputado radical señor Piñero ha presentado una proposición pidiendo se autorice al ministro de Marina para aplicar la cantidad que sea necesaria...

Dos hermanos ahogados Ferrol.—En la ría Piñero han perecido ahogados cuando se estaban bañando los hermanos Marcelino y Manuel Vacein...

Otro ahogado Cuenca.—Comunican de Cervera de Llanos que el joven José López, de catorce años de edad, ha perecido ahogado en un pozo.

El aniversario de la proclamación del cantón murciano Cartagena.—Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la proclamación del cantón murciano, se celebran fiestas locales...

Dice el señor Companys Madrid.—El ministro de Marina recibirá el sábado a los marinos mejicanos.

Dijo el señor Companys que se propone renovar algunas delegaciones del Estado dependientes del ministerio de Marina.

Desa que se apruebe urgentemente la ley de comunicaciones marítimas y se mostró muy complacido de las últimas maniobras de guerra...

Esta mañana le visitó el señor Santaló, con quien estuvo hablando algún tiempo de asuntos parlamentarios.

«Diario de la Guerra» Madrid.—Dispone este «Diario Oficial» que las escuelas prácticas correspondientes al año actual, las realizarán todos los Cuerpos, unidades y...

tropas afectas a las divisiones primera, segunda, tercera, sexta, séptima y octava; comandancias de Baleares y Canarias y división de Caballería.

También realizarán dichas prácticas el Regimiento de Ferrocarriles y dos brigadas de Montaña.

Madrid.—Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso, se reunió la minoría agraria, acordando, después de detenido estudio, presentar numerosas enmiendas al proyecto de arrendamientos rústicos.

También se ocuparon de algunas denuncias hechas por los agrarios de Badajoz.

Madrid.—También se ha reunido esta mañana la Comisión de Agricultura examinando la ley de arrendamientos rústicos.

Madrid.—Igualmente se reunió esta mañana la minoría radical socialista. La deliberación fué amplia, durante la reunión hasta las dos de la tarde.

Se fijó el tope de la ley electoral en un 40 por 100 para las mayorías y en un 20 para las minorías.

Madrid.—Se reciben noticias de que el grupo de estudiantes que realiza el viaje de estudios por el Mediterráneo, ha llegado a Salónica.

Madrid.—El ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, recibió esta mañana la visita del embajador francés y otros diplomáticos.

—El señor Casares Quiroga recibió una comisión de criadores de reses bravas que fueron a agradecerle el Decreto sobre clasificación de la ganadería.

También recibió a una comisión de clases de la Guardia civil, quienes mostraron al ministro su gratitud por el proyecto de reforma de la Benemérita.

El ministro dijo que carecía de noticias que comunicar a los periodistas.

Sevilla.—El gobernador dijo a los periodistas que los presos sociales de la cárcel de Sevilla habían declarado la huelga del hambre como protesta por los sucesos ocurridos en el penal de Puerto de Santa María, y por la decisión del Gobierno de no concederles la solicitada amnistía.

—Se ha dispuesto la detención del Comité local comunista por haber anunciado una manifestación para esta tarde.

Oviedo.—Comunican de Ribadesella que los elementos sindicalistas han declarado, sin previo aviso, la huelga negándose a trabajar con los afiliados a la U. G. T.

La autoridad provincial ha declarado ilegal dicha huelga, y asegura que garantizará la libertad de trabajo.

Barcelona.—Ha quedado a disposición del Juzgado, Pedro Gordón, supuesto asesino del vaquero Manuel Gómez.

—En el depósito de basuras de José Herrero Esteban, situado en la barriada de Hospitalet, donde últimamente encontró la Policía 180 bombas, se ha practicado un nuevo registro encontrándose seis bombas más.

Málaga.— En la estación de Los

Prados, descarrilaron ocho vagones de un tren mensajerías.

Resultó herido, aunque de poca importancia, un mozo de tren.

Málaga.— Comunican de Ronda que esta mañana llegaron varios detenidos que se encontraban en el penal de Puerto de Santa María.

Uno de ellos, llamado Juan Palacios, dió varios gritos subversivos, motivando la aglomeración de algunos trabajadores y la consiguiente alarma.

Acudieron varios guardias de Asalto quienes dieron una carga, disolviendo los grupos rápidamente.

Salamanca.—La huelga de obreros campesinos continúa en igual estado, aunque con tendencia a mejorar. En algunos pueblos los obreros se han integrado al trabajo.

La vista por los sucesos de Agosto

Madrid.—Esta mañana se ha reanudado la vista de la causa por los sucesos de Agosto, leyendo su informe el abogado señor Montoya, defensor del teniente señor Caro.

Empezó su informe con la señal de la Cruz. Estima el señor Montoya que el sumario no ofrece garantías porque no se han practicado las diligencias con probación de hechos.

En la prueba fiscal aparecen como testigos individuos que no habían prestado declaración en el sumario.

Rebate diversos argumentos del fiscal y dice que el artículo 22 del Código establece que la jurisprudencia que sienta el fiscal es aplicable únicamente en caso de guerra.

Resalta también el artículo 21 del Código, que dice que los que depongan su actitud y no resistan a la primera intimidación de las autoridades están exentos de pena.

Termina su informe el señor Montoya con un canto a los valores espirituales de España y pidiendo la absolución de su patrocinado.

Después informó el abogado Vidal y Moya, defendiendo al señor Gil Marcos. Hizo un canto a la Justicia. Elogió la labor del fiscal, aunque reconoció que en su informe se habían deslizado algunos errores. Pidió la absolución de su patrocinado.

Informó a continuación el abogado Jimeno Bayón, que defiende al señor Martos Zabalburu. Dice que el señor Martos fué detenido cuando regresaba en un pequeño automóvil de la finca de su padre. Como el anterior abogado, pide la absolución para su patrocinado.

Seguidamente informa el señor Colón Cardany defendiendo a don Bernardo Salazar.

Esperaba que el fiscal retirase la

dente de Valladolid, una compañía de guardias de Asalto.

Los Comités provinciales de los partidos radical socialista, socialista y Acción Republicana, han protestado de la actuación de la fuerza pública, dirigiéndose en este sentido al ministro de la Gobernación.

Después de la huelga de Melilla Melilla.—Anoche se dió por terminada la huelga.

Al presentarse esta mañana al trabajo los obreros confiteros, panaderos, camareros y los de otros ramos, los patronos les comunicaron que estaban despedidos por abandono de trabajo. Esto plantea un nuevo conflicto y se teme que surja de nuevo la huelga, sino se llega a un acuerdo.

En el penal de Puerto de Santa María Cádiz.—En el penal de Puerto de Santa María sigue la normalidad. Se ha libertado a 14 detenidos procedentes de Málaga.

Se espera al arquitecto de la Dirección de Penales para estudiar las obras que han de realizarse, para corregir los desperfectos ocasionados por la pasada agitación.

Se calcula el importa de las obras a realizar en unos veinte mil duros. También se espera a un inspector de Prisiones para que instruya el oportuno expediente.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with fish prices: Merluzo, Congrio, Besugo, etc.

COMEDOR DE CARIDAD Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas.

REPRESENTANTE ANTONIO SERRANO VALLEJO Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules for descending and ascending trains, including stations and times.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas, a 250, de pura raza holandesa, todo el año.

Pensión Chiclanero JOSE GOMEZ San Quintín, número 10, 1.º

Todo confort Teléfono 22013 MADRID

A partir del día 1.º de Junio

La Junta Local de Ganaderos de Segovia compra algarrobos, cebada, salvado y otros piensos, como alfalfa, pulpa, etc.

Se traspasa local en buenas condiciones, en la calle de Juan Bravo, 14, en la Administración de este periódico.

Se vende vaca suiza, próxima al tercer parto, abundante producción. Para tratar, con Antonio Herranz, en Melque de Cercos.

Ocasión vendo moto, marca F. B., 2 H. P., seminueva. Para tratar, con don Alejandro Matey, secretario del Ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas.

Se venden cuatro casas en esta ciudad: una en la calle de Hilanderas, otra en José Zorrilla, otra en San Francisco, y otra en Daoiz. Para informar, el agente de Negocios Francisco del Barrio Santos, Marqués del Arco, números 36 y 38, horas: de una y media a tres.

Se arriendan los pastos del término del «Ardido», para 450 reses lanaras, desde el 15 de Julio al 1.º de Noviembre, con rastrojera. Para tratar, con Timoteo Esteban en Marazoleja.

Vendo pareja de buyes de labor, para tratar, con Bruno de Frutos, en Marazoleja.

Ama de cría se necesita para casa de los padres. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca parida de tres días, de buen tamaño, de doce azumbres de producción y una chota de los mismos días. Para tratar, con Ludgerio Martín, en Sangarcía.

Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid

Se hace saber: Que necesitando adquirir esta Comisión Gestora, con destino a la Clínica Militar de Segovia los artículos que a continuación se detallan, se hace presente para que los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en Valladolid el día 29 del corriente, en el Hospital Militar de esta plaza, puedan presentar proposiciones dirigidas al señor presidente de la Comisión, en un plazo de media hora, a partir de las diez treinta horas de dicho día 24, ajustada al modelo de pliego que también se inserta, teniendo presente las bases que se citan en el pliego de condiciones técnicas y legales que han de regir en el presente concurso y que son las publicadas en el «Diario Oficial» número 230 de 28 de Septiembre de 1932, que estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a doce y de dieciséis a las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Comisión y Clínica Militar de Segovia.

Los artículos adjudicados tendrán que ser entregados en los almacenes de dicha Clínica en los días, horas y cantidades que se indican en las condiciones técnicas de la misma, sin que por ello perciban remuneración alguna fuera del precio que les sea adjudicados.

Señalará la cantidad total que ofrezca para atenciones de otras plazas.

Los artículos que se han de adjudicar

MODELO DE PROPOSICION

D. .... (nombre y dos apellidos), domiciliado en ....., y con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., núm. ....

según cédula personal que acompaña, expedida en ....., a ....., de 1932, con el núm. .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. .... del concurso para proveer de artículos que cita para el Hospital Militar de Valladolid y Clínica Militar de Segovia, se comprometo a efectuar dicho suministro con sujeción al pliego de condiciones que rige para este concurso y a los precios siguientes (en letra).

Con arreglo a lo dispuesto, se acompaña también recibo de la contribución industrial corriente y resguardo de haber efectuado el ingreso del 5 por 100 en la Caja general, por importe de los artículos que ofrezcan.

Firma y rúbrica.

La empresa de don Galo Alvarez

Pone en conocimiento del público, que a partir del día 15 del corriente se darán billetes de ida y vuelta entre Cuéllar-Segovia y Cuéllar-Valladolid.

Cuéllar Segovia, ida y vuelta, 9 pesetas

Cuéllar a Valladolid, 8 pesetas

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud'.

Advertisement for Segovia meteorológica, providing weather observations and forecasts for the day.

Advertisement for the Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid, detailing the procurement process and list of goods.

Advertisement for the company of don Galo Alvarez, offering train tickets between Cuéllar, Segovia, and Valladolid.



EL SUFRAGIO FEMENINO

UNA MIRADA HACIA ATRAS

He comentado alguna otra vez la extraordinaria facilidad, el nulo esfuerzo que la mujer española, en general, ha tenido que aportar para la obtención de sus derechos electorales.

¿Ha sido así en todos los países? No, ciertamente.

Las mujeres europeas, con preferencia inglesas y alemanas, y las mujeres americanas, han luchado con todo ardor, han sufrido persecuciones, han padecido duramente para la obtención del voto.

Un triunfo bien difícil, bien costoso, el suyo. Y, gracias a sus luchas, a sus esfuerzos, nos ha sido a nosotras tan fácil, tan sencillo, tan llano.

A ellas, a todas esas mujeres abnegadas, debemos las mujeres españolas, aquellas de nosotros que se sienten plenamente orgullosas de sus nuevos derechos, un inmenso agradecimiento.

Ya que nuestras libertades han venido a ofrecérsenos hasta nuestras casas, hasta el retiro de nuestros hogares, rindamos un respetuoso tributo a las mujeres que se lanzaron a buscar a las calles, al campo, a la lucha por todos los medios, desde la oratoria en los mítines y las manifestaciones callejeras, hasta las bombas en las Cámaras y en los domicilios de los tribunales refractarios.

Tengo en mis manos un folletito titulado «Veinticinco años de la Alianza Internacional para el sufragio femenino», que data de 1929 y muestra parte de las vicisitudes feministas de 1904, a la fecha de su publicación. Grande ha sido el papel representado por la alianza internacional en la lucha para la obtención del sufragio por la mujer. Mas, para que una alianza internacional de mujeres y de Asociaciones feministas pudiera fundarse en 1904, ¿cuántas Asociaciones nacionales no existirían ya, cuántas mujeres aisladas sin los goces y ventajas de la unión y la asociación lucharon antes por el sufragio? Una de estas primitivas Asociaciones fue la «Unión Nacional para el Sufragio Femenino», fundada en Inglaterra en 1867. Esto quiere decir que mucho antes de llegar a su mitad el siglo anterior, mientras nuestras bisabuelas hacían calca y ensayaban a desmayarse con oportunidad, mujeres enérgicas, mujeres conscientes de su valor y del de su sexo, luchaban ya, se agitaban en demanda de justicia y de equidad.

A la fundación de la Alianza Internacional, verificada en Berlín en 1904, asistió, dirigiendo los debates, aunque rechazó modestamente la presidencia, la veterana de las feministas yanquis, Susan B. Antony, que, con sus ochenta y cuatro años, no dudó en cruzar de uno a otro lado el continente, para poder contemplar el espectáculo de las mujeres de diversos países unidas en un fin común.

Ochenta y cuatro años en 1904 y toda su vida dedicada a la causa feminista. ¿Oís cómo cuenta de las humillaciones, las burlas, los padecimientos que esta mujer sufrió por nuestra causa, por la causa de todas las mujeres? No es de extrañar su intensa emoción, cuando, al recibir de manos juveniles un ramo de rosas, exclamó: «Cuando yo era joven, me arrojaban piedras; ahora, que soy vieja, me ofrecen flores».

¡Piedras! ¡He aquí el fruto recogido por las mujeres que, en el siglo pasado, se les ocurría hablar de sus derechos en público!

Al Congreso de Berlín de 1909, que celebró las bodas de plata de la alianza internacional en el mismo lugar en que fué fundada, acudieron congresos de 43 Estados, en la inmensa mayoría de los cuales, la mujer gozaba ya de la plenitud de sus derechos políticos.

Este ha sido el último de los Congresos celebrados por la alianza y el resumen de los éxitos obtenidos, de las leyes votadas gracias a su influencia, de las vidas de niños salvadas, de las mujeres liberadas, ha sido incontable; pero con más emoción que los éxitos se recordaron las luchas, los primeros pasos vacilantes, tan difíciles, el entusiasmo de las primeras asambleas como el Congreso celebrado en Inglaterra en 1909, época en que la cuestión del sufragio femenino excitaba los ánimos de la nación toda, llevándola a constantes controversias y a manifestaciones continuas. Ninguna de estas organizaciones pudo compararse a la organizada con ocasión de la apertura del Congreso, 26 de Abril de 1909, imponente número, cuyas filas estaban formadas por todas las mujeres trabajadoras, desde las doctoradas en Universidades, con sus togas, hasta las obreras, con sus trajes de taller. Entre estas últimas figuraban las tejedoras de algodón, que percibían cuatro chelines por sesenta horas de trabajo semanales. Cuando el cortejo llegó al inmenso Albert Hall, donde las sesiones tuvieron efecto, con sus banderas, emblemas y estandartes, fué acogido con grandes exclamaciones de júbilo.

¿Y qué entusiasmo y qué admiración no se merecían aquellas obreras que, con el jornal mísero de cuatro chelines semanales, reclamaban, antes que su igualdad de salario con el hombre, antes que la remuneración que les permitiera vivir dignamente, su igualdad ciudadana, la plenitud de sus derechos cívicos!

No es de extrañar, poseyendo Inglaterra mujeres que de tal manera entendían su ciudadanía, fuera este país el campo en que con mayor violencia luchara y se abriera paso el feminismo, y de entre todas estas mujeres decididas, surgieran las sufragistas, aquel cuerpo de choque, aquel ejército de combate, que tanta burla suscitó en el mundo y en tantos apuros puso al Gobierno británico.

Ya que los escritos, las conferencias y los mítines, la política de la razón y el convencimiento, no tenían eco en los Gobiernos para la obtención del voto, las sufragistas decidieron recurrir a la fuerza, desde la lucha con la Policía, hasta las bombas, cuando les pareció preciso.

De manera tan extraordinaria se popularizó su nombre en el mundo entero durante años, que no necesitó decirlos que la directora de este movimiento fué Mrs. Pankhurst.

Se ha ridiculizado tanto la figura de la sufragista, que nadie puede figurarse a una de ellas, si no es desgarrada, mal vestida, el caballo en desorden y un paraguas enarbolado en actitud de agredir. Después de tantos años, aun nos valemos del término «parece una sufragista», cuando queremos definir a una mujer que no sabe arreglarse.

Tengo ante mí un retrato de Mrs. Pankhurst hecho poco antes de su muerte, acaecida el 14 de Junio de 1928.

No he visto en mi vida una viejecita más dulce, más suave ni más bonita, que ella. Vestida con elegancia coqueta, con esa elegancia tan difícil de obtener en las mujeres que ya pasaron de la madurez y oscilan entre fingir una juventud, ya muy lejana, vistiendo galas que no le son propias, o renunciar por completo a todo gusto y gracia en el arreglo personal. Elegante de traje y de actitud, la plata de sus cabellos, graciosamente ondulados, enmarca un rostro de facciones finas, unos ojos dulces, una boca en la que todas las penalidades han dejado un rictus de suave tristeza. Cuesta trabajo pensar que esta anciana—contaba al morir setenta años—, menuda y frágil, tan a propósito para entretener a sus nietos con cuentos fantásticos junto al hogar, haya sido capaz de sostener luchas violentas con la policía, de irrumpir a viva fuerza en el Parlamento, de acudir al auxilio de los explosivos para lograr el fin que se proponía. Y, sin embargo, sintió tal ardor por la causa de la mujer, fué tan grande su sentimiento de justicia y equidad para con nuestro sexo, que ante la idea sacrificó todo, la suavidad de su carácter, la tranquilidad de su hogar. Porque contra la creencia tan generalizada, no solamente entre gentes incultas, sino entre doctores eminentes, de que sólo son susceptibles de padecer los

extremos de un feminismo exacerbado las solteras irremediables y amargadas, está el ejemplo de Mrs. Pankhurst, excelente esposa y madre, como tantas otras batalladoras de la causa de la mujer, como la mayoría de las directoras del movimiento.

Casada muy joven con el doctor R. M. Pankhurst, íntimo amigo de John Stuart Mill, el gran defensor de las libertades femeninas, tuvo en éste y en su marido el fuerte apoyo que necesitaba para la lucha por su ideal. Y no comenzó su campaña violenta hasta años más tarde, como represalia del castigo injusto infringido a su hija, compenetrada con el ideario de la madre, y a Miss Kenney, al intentar ambas una interpelación a Sir Edward Grey, sobre cuestiones del sufragio. Mas nunca pudo igualarse su violencia a la dura agresividad, a la cruel represión que ejerció el Gobierno británico con ella y con sus compañeras.

Cuando, en 1908, Mrs. Pankhurst intentaba presentar una instancia al primer ministro, fué detenida y, apenas recobró su libertad, siguieron una serie de arrestos por fútiles motivos, que culminaron en la condena a tres años de trabajos forzados como castigo al intento de valor la casa de Lloyd George. Mrs. Pankhurst adoptó entonces la huelga del hambre y logró ser puesta en libertad para salvar su vida.

No pudo ofrecer a los Poderes públicos un arma mejor que esta invención de la huelga del hambre, seguida por todas sus partidarias. Desde aquel momento el Gobierno, con refinada crueldad, se dedicó al juego que denominó humorísticamente «El ratón y el gato». Dejaba libre a las prisioneras a punto de morir de inanición, para volverlas a detener en cuanto se habían repuesto lo suficiente para poder resistir una nueva tortura.

De este modo, Mrs. Pankhurst fué arrestada y puesta en libertad, más de diez veces! La última coincidió con el comienzo de la guerra europea, y el Gobierno, aprovechó la ocasión de encontrarse el interés público absorbido por los nuevos acontecimientos sensacionales para retener por tiempo indefinido a su prisionera. Fué precisa la intervención unida de todas las mujeres sensibles para librar a la desgraciada del prolongado martirio.

Cómo pudo resistir una naturaleza tan frágil, tan débil, esta larga serie de penalidades, no es fácil de explicar, a menos que la reconozcamos una férrea voluntad. Esa voluntad, que la sostuvo sin retroceder ante las cosas que más repugnaban a su sensibilidad. Ella, suave, fina, distinguida, se vió, y con ella sus compañeras, apreada, insultada, menospreciada por amigos y extraños, por el sólo hecho de llevar el brazal de sufragista, por vender periódicos por las calles.

Y lo que es aún más doloroso. Este menosprecio llegó más de una vez de parte de las mujeres, de las mujeres por cuya causa luchaba, de las indiferentes, y aún de las partidarias del sufragio, que rechazaban espantadas la violencia y la publicidad ejercidas por las sufragistas.

Se las acusó de histéricas por el mundo entero. Yo reclamo un testimonio médico que certifique la posibilidad de una histeria colectiva, no de unas horas, ni de unos días, sino de ocho años, y sostenida no por el entusiasmo momentáneo de un discurso brillante, sino a través de todos los obstáculos, de todas las represalias, de todo el enorme peso de un ridículo mundial, de una popularidad tan grande como humillante. Y la que principalmente padeció esta popularidad era la mujer a quien, por su modestia, más ha repugnado.

No hay nada que demuestre más auténticamente esa modestia, ese horror hacia la popularidad, ese horror fué el fardo mayor de su vida, que el hecho siguiente: la mujer que más títulos tenía para ejercer una política activa, la mujer a quien las inglesas y millones de mujeres del mundo entero deben su voto, una vez obtenido éste, se retiró a la vida privada, sin aparecer como candidata en ningún partido político, bajo ninguna bandera. La que tenía el más perfecto derecho en un puesto de honor en la Cámara de los Comunes, se contestó simplemente con la contemplación, desde su retiro, del uso que sus com-



EL VENDEDOR.—Aquí tiene usted un violín antiguo; un Stradivarius. LA NUEVA RICA.—No. Nuestra fortuna nos permite comprar uno moderno.

patriotas hacían de un espléndido regalo, obtenido a costa del sacrificio mayor de su vida: el de su propia personalidad.

Debemos respeto, admiración y agradecimiento a muchas figuras del feminismo mundial; pero nadie tiene tanto derecho a toda nuestra ternura, a toda nuestra devoción emocional, como esa mujercita delicada que se llamó Emmeline Pankhurst.

VICTORIA PRIEGO.

«El Conde de Zeppelin», amarra en Sevilla

Sevilla, 11.—A las siete y media de la tarde voló sobre esta capital el «Conde Zeppelin», a muy escasa altura. Su presencia despertó gran curiosidad.

Se dirigió hacia el cortijo de San Pablo, lugar del nuevo aeropuerto, donde ya se ha construido el poste de amarre. Se hallaban presentes las autoridades y millares de personas.

El «Conde Zeppelin» echó las amarres, que fueron recogidas por los soldados de Aviación, que sujetaron el aerostato, que se enganchó al cable para sujetarlo al poste de amarre. Las maniobras fueron complicadas, desarrollándose con la natural lentitud. Durante ellas se rompió el cable que sujetaba el dirigible, siendo necesaria una nueva maniobra para retenerlo.

El aparato permaneció en Sevilla hasta las once y cuarenta y cinco minutos de la noche, en que remontó el vuelo después de recoger agua y gas, la correspondencia y recibir como pasajeros una señora y una señorita alemanas.

Viajaban en el «Conde Zeppelin», desde América, 18 pasajeros.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Con fecha 30 de Junio último, ha cesado don José Martín Gil en la escuela nacional de Pradales por haber sido nombrado para la de Corral de Ayllón, en la que ha tomado posesión con fecha 1.º del actual.

También ha cesado en la escuela de Moral de Hornuez don Jesús Sanz Bernardos, nombrado para la de Cabanillas (Torrecaballeros), donde ha tomado posesión con fecha 6 del actual.

Asimismo ha sido trasladada doña Damiana López del Barrio de la escuela nacional de Villa de Montejo a la de Fuentesvieja, donde se ha posesionado con fecha 1.º de Julio.

Han cesado en las escuelas de Pinarrejos, Riahuélas, Montejo de la Serrezuela y Segovia (graduada, número 1), respectivamente, don Fernando Pérez Sánchez, doña Petra Martín Charpar, don Juan García Parada, y don Francisco Gómez y Gómez por pasar a prestar sus servicios a las provincias de Murcia, Salamanca, Avila y Barcelona.

DE SOCIEDAD

Toma de posesión

Hoy se ha posesionado de su cargo el nuevo delegado de Hacienda de la provincia don Salustiano Casas Medrano, al que deseamos grata estancia entre nosotros y total éxito en su gestión.

Ascenso

Ha sido ascendido a jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública el probo funcionario de esta Delegación don Julián González Calvo.

Enhorabuena.

SUELTOS

Donativo

Han ingresado en esta tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 26 pesetas, entregadas por una señorita en memoria de su difunta madre (que en paz descanse).

CONSEJOS PRACTICOS

¿Quiere usted obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección, de un buen SEGURO DE VIDA; con derecho a INVERTIR y DISFRUTAR

obtener los BENEFICIOSOS EFECTOS de protección, de un buen SEGURO DE VIDA; con derecho a INVERTIR y DISFRUTAR antiepidemiamente, hasta TODO EL IMPORTE de capital? (Combinación del ahorro, el Seguro y el Crédito). dejar GARANTIDA, para CASO DE MUERTE la EDUCACIÓN de sus hijos o el SOSTENIMIENTO de su familia? (Seguro de Renta).

¿Quiere usted ASEGURAR a sus herederos o beneficiarios, la LIBERACION en el ACTO del FALLECIMIENTO, del capital de una DEUDA u otra OBLIGACION? (Seguro de capital Decreciente).

ASEGURAR a sus herederos o beneficiarios, la LIBERACION en el ACTO del FALLECIMIENTO, del capital de una DEUDA u otra OBLIGACION? (Seguro de capital Decreciente). COLOCAR CAPITAL, en forma de renta, BENEFICIOSA y SEGURA, percibiendo por él, SIN RIESGOS posibles, racionalmente, una UTILIDAD PROGRESIVA anual? (Colocación garantida de capitales).

¿Quiere usted

CONSULTE SU OBJETO CON LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA

PUERTA DEL SOL, 13, 1.º—MADRID UNICA SOCIEDAD DE ESTA CLASE EN NUESTRA NACION Para más detalles, dirigirse a su director en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE

OFICINAS: JOSE ZORRILLA, NUMS. 13 y 15, PRAL.—SEGOVIA

TAQUIMECANÓGRAFAS DEL EJÉRCITO

143 plazas con 3.000 pesetas y quinquenios de 500 Edad: diez y ocho a cuarenta y cinco años. No se exige título. Instancias, hasta 1.º de Septiembre. Ejercicios, en 10 de Noviembre. Exámenes en Madrid y en provincias. Para preparar el programa, estudia las

CONTESTACIONES CLARAS

con las que no necesitaréis Academia ni profesor porque estos apuntes son sencillos, al alcance de todo el mundo, completamente ajustados al programa, y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

PRECIO: 12 PESETAS (PROVINCIAS, GIRO POSTAL)

Programa e instrucciones, gratis

Administración: LIBRERIA "INDICE"

LOPE DE RUEDA, 17.—MADRID

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios, Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

LA MEJOR HOJA DE AFELTAR QUE SE CONOCE

Orion



Venta exclusiva para Segovia y la provincia ARIAS HERMANOS (VACIADORES)

Lea usted EL ADELANTADO

Advertisement for the 'Nuevo Kodak Six-20' camera, highlighting its compact size and ease of use. It includes details about the camera's features and where to purchase it in Segovia.

Al abrirlo queda automáticamente enfocado, y sin más molestias que dar al disparador, usted está seguro de conseguir siempre perfectas fotografías, aun en la sombra.

Solicite le n.uestre estos aparatos

TEODORO VELASCO

Isabel la Católica, 2. Segovia

Revelado, positivado y ampliaciones en el día

Kodak Six-20 . . . . . 120 pts

Halcón para niños . . . . . 24 pts